

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPEXSUREÑA CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2018.**

En el cantón Huaquillas. Provincia de El Oro, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Arenillas s/n y callejón Pintang, siendo las 8H30, se reúnen los siguientes socios: 1.- ARMIJOS CAMPOVERDE MAYRA YADIRA, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y cinco participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que representan el 7.69% del capital social de la compañía; 2.- CAMPOVERDE UZHO FERNANDO FAVIAN, por sus propios derechos, propietario de sesenta y cinco participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que representan el 7.69% del capital social de la compañía; 3.- CAMPOVERDE UZHO JORGE ALBERTO, por sus propios derechos, propietario de sesenta y cinco participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que representan el 7.69% del capital social de la compañía; 4.- CAMPOVERDE UZHO MARCO PATRICIO, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que representan el 15.39% del capital social de la compañía; 5.- CAMPOVERDE UZHO PAULO EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que representan el 15.39% del capital social de la compañía; 6.- PEÑA VALDIVIEZO MARIA ESTHELA, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y cinco participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que representan el 7.69% del capital social de la compañía; 7.- UZHO ROMERO HECTOR WILLIAN, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que representan el 15.39% del capital social de la compañía; 8.- UZHO ROMERO MERCEDES MARIA, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y cinco participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que representan el 7.69% del capital social de la compañía; 9.- VALDIVIEZO ROMERO IBAN MARQUITOS, por sus propios derechos, propietario de ciento treinta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que representan el 15.39% del capital social de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios, de acuerdo a lo que dispone el Art. Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**

### **3.- DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL**

Preside la presente Junta Universal de Socios el Señor Valdiviezo Romero Iban Marquitos, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el Señor Campoverde Uzho Paulo Eduardo, en calidad de Gerente de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con la cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de Socios, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **Primer** punto del orden del día, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE Y COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, al respecto toma la palabra el Señor Campoverde Uzho Paulo Eduardo, Gerente de la compañía, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el Ejercicio Económico del año Dos mil diez y siete, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, dándoles a conocer los inconvenientes que se tuvo con los clientes y proveedores ya que los señores del vecino país del Perú optaron por hacer viveros de las flores que exportamos no en todas las variedades pero si en la mayoría que se exportaba por tal motivo y por costos se dejó de exportar en espera de nuevos resultados de sus viveros, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, toma la palabra el Gerente de la Compañía, Señor Campoverde Uzho Paulo Eduardo, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del Ejercicio Económico del Dos mil diez y siete, el mismo que en términos generales no fue bueno. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles y de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por Unanimidad del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año Dos mil diez y siete. Tratado y resuelto el segundo punto de la agenda.

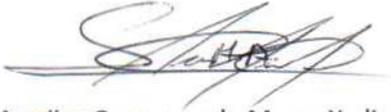
**TERCERO** DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, al respecto toma la palabra el Sr. Campoverde Uzho Paulo Eduardo, Gerente de la compañía para presentar los resultados de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales, Estado de Cambios al Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico del año Dos mil diez y siete, y propone a la Junta y a los accionistas que se repondrá del presente ejercicio con la utilidad de los próximos años, los socios aceptan y aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente. Una vez analizados los tres puntos del Orden del Día y aprobados por unanimidad la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las trece horas.



Campoverde Uzho Paulo Eduardo  
**GERENTE – SOCIO**



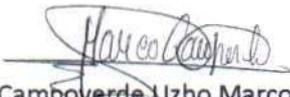
Valdiviezo Romero Iban Marquitos  
**PRESIDENTE – SOCIO**



Armijos Campoverde Mayra Yadira  
**SOCIA**



Campoverde Uzho Fernando Fabian  
**SOCIO**



Campoverde Uzho Marco Patricio  
**SOCIO**



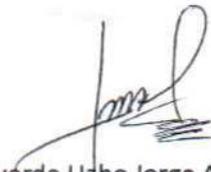
Peña Valdivieso Maria Esthela  
**SOCIA**



Uzho Romero Hector William  
**SOCIO**



Uzho Romero Mercedes Maria  
**SOCIA**



Campoverde Uzho Jorge Alberto

**SOCIO**